



REVES JUDICIAL PARA FUNCIONARIA: **Corte de Apelaciones rechaza recurso de protección presentado por asociada de AFUCH y acoge reposición interpuesta por ChileCompra**

Estimados asociados y asociadas:

Comunicamos que la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió, este miércoles 24 de marzo 2021, acoger el recurso de reposición interpuesto por ChileCompra, **en el cual solicita dejar sin efecto la orden de no innovar interpuesta por la abogada de la ahora ex funcionaria del Centro ChileCompra en Coyhaique.**

Recordemos que, el pasado 17 de marzo 2021, la Corte de Apelaciones de Santiago **admitió a tramitación el recurso de protección interpuesto contra la Dirección de Compra y Contratación Pública,** dando a lugar a la orden de no innovar solicitada, donde indicaba reintegrar a sus labores a la funcionaria con el pago de sus remuneraciones de todos los meses que hasta la fecha hayan transcurrido; **sin embargo, este 24 de marzo 2021, dicha Corte de Apelaciones dejó sin efecto la medida judicial.**

Lamentamos la decisión de la Corte de Apelaciones, considerando que dicho recurso reafirma **el argumento que las funciones realizadas por los/las gestores/as zonales de ChileCompra, no son necesarias a consecuencia del cambio del Modelo de Servicio para usuarios y el cierre de los Centros,** lo que genera un cambio de estructura organizacional, y que es parte del diseño institucional por cuanto no existirían funciones a las cuales reintegrarla, pues, como se ha sostenido, el cargo de gestora zonal en la Región de Coyhaique no existe.

Como Asociación de Funcionarios/as de ChileCompra, **AFUCH,** lamentamos esta decisión porque tenemos la certeza que la –ahora– ex funcionaria, que desarrolló sus funciones por más de 7 años en la Institución, hubiese podido desplegar todo su conocimiento y experiencia en cualquier otra área de ChileCompra, más aún considerando que todos/as los/as funcionarios/as se encuentran desarrollando sus tareas de manera remota.



Asociación Funcionarios/as de ChileCompra
AFUCH

/ 25 Marzo, 2021